

petidos involuntariamente este particular,  
se hace constar así para los efectos con-  
siguientes. Fue aprobada la distribución de fon-  
dos para el país siguiente.  
Fue conforme el estado de los fondos lo  
permittan se satisfagan todas las aten-  
ciones que se hallen en descubierto.

Con lo que se dio por terminado el acto  
que firmaron S. de que certifico =

Juan García      José de Rueda

Ignacio López

Franco Bellón

Navio Sanchez

Guimesindo Moro

Juan P. Lopez  
Delgado

Ant. de Rueda

Juan Lopez

Ramon Guisao

Pedro Lopez  
Rodriguez

